

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE ADMISIÓN SELECCIÓN**  
**PLAN EMPLEO 2023 (ORDEN 176/2023)**

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Domicilio, dirección:	
Localidad:	
Provincia:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Estado civil:	

El/la solicitante declara responsablemente que conoce las Bases de la Convocatoria establecidas (Tablón Edictos Ayuntamiento), aceptando el procedimiento, requisitos y prioridades y, que, cumpliendo los requisitos generales y específicos, **SOLICITA** participar en el proceso selectivo, de acuerdo a las siguientes condiciones:

<b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b> <b>(Rodear lo que proceda)</b>	
SI	NO
<b>CATEGORÍA A LA QUE SE OPTA</b> <b>(Rodear lo que proceda)</b>	
OFICIAL	PEÓN

**COLECTIVO AL QUE PERTENECE (REQUISITOS ESPECÍFICOS)**  
**(Marcar con una X lo que proceda)**

- a) Personas demandantes de empleo y servicios inscritas en una Oficina Emplea de Castilla-La Mancha, en situación laboral de no ocupadas a la fecha de registro de la oferta y que hayan permanecido inscritas, como ocupadas o no ocupadas, al menos 360 días, dentro de los 540 días anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos:
- Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que no sean perceptoras de prestaciones contributivas por desempleo.
  - Personas menores de 30 años o mayores de 66 años, en las mismas condiciones que en el ordinal anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los



Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



Ayuntamiento de MAQUEDA  
(Toledo)

Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha.

- Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al menos doce meses dentro de los diez años anteriores a contar desde la publicación de la orden y que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha.
- Personas que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

b) Personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha a la fecha del registro de la oferta, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

c) Personas jóvenes con baja cualificación. Se consideran como tales a las personas con edades entre los dieciocho años y que no hayan alcanzado los treinta o estén inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y, en ambos casos, que no cuenten con ninguna de las titulaciones previstas en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para la conclusión de un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al correspondiente nivel de estudios.

d) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.

e) Personas con capacidad intelectual límite, personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos.

f) Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. A efectos de esta orden, se consideran como tales, a quienes acrediten por sentencia que han sido despedidos o que han sufrido discriminación laboral por su condición sexual.

Las entidades beneficiarias con población inferior a 3.000 habitantes también podrán contratar a los colectivos previstos en los cupos de reserva previstos en la Orden.

En todo caso, las personas en situación de exclusión social serán derivadas por los servicios sociales competentes.

Sin perjuicio de las priorizaciones establecidas en los apartados anteriores, podrán participar otras personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una Oficina Emplea de Castilla-La Mancha el día anterior al inicio de la relación laboral, siempre que no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores. En todo caso, las personas a contratar deberán ser demandantes de empleo y servicios en situación laboral de demandantes de empleo no ocupadas registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, el día anterior al del inicio de la relación laboral.

## **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marcar con una X lo que proceda)**

- Carta de presentación de la Oficina de Empleo.
- Copia del DNI o NIE.
- Copia de la Tarjeta de Demanda de Empleo de la Oficina de Empleo.
- Copia del Libro de Familia.
- Certificado de convivencia del Padrón municipal correspondiente.
- Informe de la vida laboral actualizado de los miembros de la unidad familiar mayores de 6 años que se solicitará en el teléfono 901 50 20 50 o en la página Web <http://www.seg-social.es>
- Documentación que acredite poseer la categoría profesional a la que se opta (certificado de empresa/titulación).
- En su caso, copia compulsada de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad que se posea y certificado del CENTRO BASE que acredite la capacidad de apto para desempeñar las funciones de la categoría a la que se opta.
- Copia de la DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO o Certificado de ingresos, en su caso, emitido por la Agencia Tributaria.
- Copia de la Resolución de Bienestar Social en la que figure la condición de dependiente, unida al certificado de convivencia, o bien, copia del certificado de Bienestar Social en el que se declare reconocido como cuidador al solicitante.



Ayuntamiento de MAQUEDA  
(Toledo)



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



- En caso de ostentar la condición de víctima de violencia de género, documentación prevista en el artículo 3 RD 1917/2008: sentencia condenatoria, resolución judicial, medidas cautelares vigentes, orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.
- Certificado de percibir o NO algún tipo de prestación o subsidio por desempleo de todos los miembros de la unidad familiar que estén desempleados.
- Cualquier otra documentación que sirva para acreditar los requisitos de participación y/o criterios de valoración.

Nota: Toda la documentación deberá estar en español, y en caso de no estar en español deberá estar traducida por un organismo oficial.

**No se tendrá en cuenta ninguna circunstancia que no se acredite documentalmente.**

## **DECLARACIONES, COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES:**

1. El/la solicitante se declara responsable de la veracidad de todos los datos facilitados en la presente solicitud, pudiendo ser excluid@ del proceso selectivo si se confirma su omisión o falsedad.
2. El/la solicitante, mediante este escrito, AUTORIZA  – NO AUTORIZA  al Excmo. Ayuntamiento de MAQUEDA:
  - a la consulta y comprobación de los datos relativos a mi empadronamiento y convivencia, así como del resto de miembros de la unidad familiar en el municipio de Maqueda por parte de los funcionarios municipales.
  - a la consulta y comprobación de cuanta información sea precisa del resto de Administraciones Públicas, con objeto de valorar mi solicitud y contrastar la información suministrada, si fuera preciso.
  - a la cesión a las Administraciones Públicas, como SEPE, al INSS, Ministerio del interior, o a cualquier Organismo Público necesario en el procedimiento, de la documentación o datos que estimen convenientes para la comprobación de la información aportada (Art. 28 Ley 39/2015). En caso de no autorizar la cesión el solicitante deberá aportar la documentación solicitada.
3. El Ayuntamiento podrá solicitar al interesad@ en cualquier momento del proceso de selección, aquella documentación complementaria que precise para valorar su candidatura.
4. Declaro no hallarme incurso en causa de incapacidad, según la legislación vigente, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones del puesto de trabajo, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Enterado de la presente convocatoria dentro del Plan de Empleo 2022 manifiesta que cumple, a la fecha de presentación de esta solicitud, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y SOLICITA ser admitido/a en el proceso selectivo.

En Maqueda, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

(firma)

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA, con CIF P4509200D, y e-mail [maqueda@munitoledo.es](mailto:maqueda@munitoledo.es), para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Alberto Emmanuel Fernández [afernandez@prevensystem.com](mailto:afernandez@prevensystem.com)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA**



Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



Ayuntamiento de MAQUEDA  
(Toledo)

**ANEXO II  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
RENDA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Domicilio, dirección:	
Localidad:	
Provincia:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Estado civil:	

**DECLARO RESPONSABLEMENTE que mi unidad familiar está compuesta por los siguientes miembros que a continuación se relacionan y que perciben, individualmente, los siguientes ingresos mensuales:**

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Parentesco	Ingresos mensuales (*)	Situación laboral (**)	Minoraciones	
					Hipoteca 1ª vivienda	Alquiler vivienda habitual
<b>TOTAL INGRESOS</b>						
<b>TOTAL MINORACIONES</b>						

**(\*) DEBERÁ APORTARSE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS INGRESOS O DE LA FALTA DE LOS MISMOS QUE SE DECLAREN. SÓLO SE VALORARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. NO EXISTIRÁN LAS PRESUNCIONES.**

(\*\*) En este apartado se indicará la situación laboral de cada miembro de la unidad familiar (En desempleo "D" u ocupado "O").

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA VALORAR LA RENDA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

<b>Fotocopia del Libro de Familia de todos los miembros que conforman la unidad familiar y DNI</b>
<b>Certificado de convivencia para los solicitantes que no estén empadronados en Maqueda</b>
<b>Fotocopia de las tres últimas nóminas de cada uno de los miembros de la unidad familiar que estén trabajando o perciban prestaciones públicas y/o subsidios por desempleo o de pensiones de cualquier naturaleza y, en su caso, la cuantía y si son autónomos o tienen otros ingresos la última declaración de IRPF</b>



Ayuntamiento de MAQUEDA  
(Toledo)



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



<b>Fotocopia de tarjeta de demanda de empleo de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayor de 16 años acompañado de informe de vida laboral o justificante de estar cursando estudios en su defecto</b>
<b>Justificante importe alquiler y/o hipoteca vivienda habitual y/o si procediera ingreso por pensiones de alimentos (en caso de alquiler, fotocopia contrato en vigor y último recibo pagado con justificante bancario; en caso de hipoteca, justificante emitido por entidad bancaria y último recibo pagado con justificante bancario; en caso de pensiones alimenticias, sentencia/convenio regulador)</b>

El/La solicitante abajo firmante y los miembros que componen su unidad familiar **AUTORIZAN** al Ayuntamiento de Maqueda, al Servicio de Empleo de Castilla La Mancha y al SEPE a acceder a los datos aquí declarados, con el objeto de comprobar la certeza de los mismos.

Declaro ser ciertos los datos consignados y no haber omitido ninguna información en lo referente a la renta familiar.

Enterado/a de la presente convocatoria dentro del Plan de Empleo 2023 manifiesta que cumple, a la fecha de presentación de esta solicitud, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso selectivo.

En Maqueda, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

EL/LA SOLICITANTE  
(firma)

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA, con CIF P4509200D, y e-mail [maqueda@diputoledo.es](mailto:maqueda@diputoledo.es), para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Alberto Emmanuel Fernández [afernandez@prevensystem.com](mailto:afernandez@prevensystem.com)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA**



Ayuntamiento de MAQUEDA  
(Toledo)



Fondos Europeos



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE  
TOLEDO